

Basagran® L

Herbicida selectivo para el control de dicotiledóneas anuales.

Composición:
Bentazona 48% (sal sódica) p/v

Concentrado soluble (SL)

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el n.º ES-00805

Modo de acción según HRAC

GRUPO	6 (C3)	HERBICIDA
-------	--------	-----------

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES.

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LÉASE DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA. A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

Nº de Lote y Fecha de fabricación:
ver envase.

Registrado por:
BASF Española S.L.
Sociedad Unipersonal
Can Rabia 3-5
08017 BARCELONA
Tel. 93 496 40 00

Contenido neto:
5 L



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador debe usar para la mezcla/carga guantes de protección química, ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6, ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4, calzado de protección frente a productos químicos y pantalla facial.

El aplicador debe usar para la aplicación guantes de protección química, ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 y calzado de protección frente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador debe usar ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado durante la reentrada.

NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN –ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).
- Pantalla facial conforme a la norma UNE-EN 166:2002

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en las áreas tratadas hasta que se haya secado la pulverización.
- No utilizar por mujeres embarazadas.
- En el caso del arroz, no complementar la utilización del producto con escarda manual. Sin embargo, en caso de ser necesaria, ésta no se realizará hasta al menos 30 días después de la aplicación accediendo a la zona inundada con botas de protección química extralargas de clase 2 (de caucho, poliméricas, etc.) y guantes de protección química. El intervalo podrá reducirse a 15 días tras la aplicación y siempre bajo conformidad la Autoridad Competente nacional en materia agronómica.

Mitigación de riesgos medioambientales

SPe1: Para proteger el agua subterránea, no aplique este o cualquier otro producto que contenga bentazona más que cada dos años para maíz, cereales y patata.

SPe1: Para proteger el agua subterránea, no aplique este o cualquier otro producto que contenga bentazona más de cada tres años para alfalfa/tréboles establecidos.

SPe2: En arroz, no aplicar en suelos arenosos.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese una zona de amortiguación sin pulverizar de 5m hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m a la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

BASAGRAN®L es un herbicida compuesto por la sustancia activa bentazona, que proporciona un buen control de dicotiledóneas anuales en varios cultivos. En condiciones normales del cultivo, la bentazona entra en la planta principalmente por la hoja moviéndose por toda la planta mediante el tejido vascular, de forma acrópeta.

La bentazona es un inhibidor de la fotosíntesis en el fotosistema II, perteneciendo al grupo HRAC C3. Actúa interrumpiendo el transporte de electrones que provoca una inhibición de la asimilación de CO₂ y la formación de oxígeno reactivo, de esta forma, se produce la inhibición del crecimiento, el daño de los tejidos y la muerte de la planta.

USOS AUTORIZADOS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Realizar un tratamiento en post-emergencia para el control de dicotiledóneas con un volumen de caldo recomendado entre 100 – 400 l/ha (200 – 400l/ha para arroz). Aplicar en pulverización normal con tractor.

USO	AGENTE	DOSIS (l/ha)	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN
Ámbito de Aplicación: Agrario – Tipo de Usuario: Profesional – Sistema de Cultivo: Aire libre – Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Alfalfa	Dicotiledóneas anuales	1,5 – 2	1	100 – 400 l/ha	Sólo para cultivos establecidos. Aplicar una vez cada tres años. BBCH 12 – 34

Arroz	Dicotiledóneas anuales	2	1	200 – 400 l/ha	No exceder de 2 l/ha. BBCH 12-29
Cebada	Dicotiledóneas anuales	2	1	100 – 400 l/ha	Aplicar una vez cada dos años. BBCH 13 – 29
Centeno	Dicotiledóneas anuales	2	1	100 – 400 l/ha	Aplicar una vez cada dos años. BBCH 13 – 29
Guisante para grano	Dicotiledóneas anuales	1,5 – 2	1	100 – 400 l/ha	No exceder 2L/ Ha. BBCH 12-39
Guisante verde	Dicotiledóneas anuales	1,5 – 2	1	100 – 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Para producción con vaina. No exceder de 2 l/ha. BBCH 12-39
Judía para grano	Dicotiledóneas anuales	1,5 – 2	1	100 – 400 l/ha	No exceder 2L/ Ha. BBCH 12-29
Maíz	Dicotiledóneas anuales	2	1	100 – 400 l/ha	No exceder 2 L/Ha cada dos años. Tanto para maíz grano como ensilado. BBCH 12 – 19
Patata	Dicotiledóneas anuales	2	1	100 – 400 l/ha	No exceder 2 L/Ha cada dos años. BBCH 12 – 14
Soja	Dicotiledóneas anuales	1,5 – 2	1	100 – 400 l/ha	No exceder 2L/Ha. BBCH 12 – 13

Trébol	Dicotiledóneas anuales	1,5 – 2	1	100 – 400 l/ha	Sólo para cultivos establecidos. Aplicar una vez cada tres años. BBCH 12 – 35
Trigo	Dicotiledóneas anuales	2	1	100 – 400 l/ha	Aplicar una vez cada dos años. BBCH 13 – 29

PLAZO DE SEGURIDAD

No procede.

Recuerde que el plazo de seguridad no reemplaza el momento de aplicación indicado. Ambos son de obligado cumplimiento.

El plazo de seguridad garantiza el cumplimiento con el límite máximo de residuos, mientras que el momento de aplicación está relacionado con la eficacia del producto.

PRECAUCIONES

Cultivos sucesivos

Todos los cultivos pueden sembrarse siguiendo una rotación normal. En caso de fallo de cultivo pueden sembrarse cultivos de monocotiledóneas, girasol, colza y leguminosas inmediatamente. Otros cultivos de dicotiledóneas deben sembrarse después de un periodo de 20 días y una labor del suelo de 15 cm de profundidad.

Cultivos adyacentes

Para evitar los efectos de fitotoxicidad debidos a la deriva de la pulverización sobre los cultivos tratados y adyacentes, la preparación debe utilizarse únicamente en ausencia de viento y empleando un material de pulverización adecuado (boquillas reductoras de la deriva).

Resistencias

Son resistentes entre las más comunes *Papaver sp.* (amapola), *Poligonum aviculare* (cien nudos), *Taraxacum officinale* (diente de león) y géneros *Verónica* y *Cirsium*.

HRAC recomienda las siguientes medidas para prevenir el riesgo de resistencias:

- a) No depender de un solo modo de acción.
- b) Evitar el uso repetido del mismo modo de acción.
- c) Seguir las recomendaciones de la etiqueta en cuanto a las dosis y el cronograma de aplicación.
- d) Considerar el uso de métodos culturales de control de dicotiledóneas anuales en todos los casos posibles.

e) Adoptar prácticas agronómicas adecuadas como la rotación de cultivos y la falsa siembra.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos en esta etiqueta son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización del producto pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido del producto. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de esta etiqueta.

Almacenar en lugar seco y fresco y bien ventilado.

Basagran® L

Herbicida selectivo para el control de dicotiledóneas anuales.

Composición:
Bentazona 48% (sal sódica) p/v

Concentrado soluble (SL)

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el n.º ES-00805

Modo de acción según HRAC

GRUPO	6 (C3)	HERBICIDA
-------	--------	-----------

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES.

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LÉASE DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA. A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

Nº de Lote y Fecha de fabricación:
ver envase.

Registrado por:
BASF Española S.L.
Sociedad Unipersonal
Can Rabia 3-5
08017 BARCELONA
Tel. 93 496 40 00

Contenido neto:

5 L

